

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA SANTA ROSA DE
CABAL "UNISARC"**

RESOLUCIÓN NÚMERO 63
Junio 14 de 2017

**"POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
DEL PROGRAMA DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA"**

El Consejo Académico de la Corporación Universitaria Santa Rosa de Cabal UNISARC, en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

1. Que los planes de estudio de los programas académicos que ofrece la institución deben ser objeto de permanente revisión para hacerlos coherentes con las dinámicas sociales y con las transformaciones que ellas generan.
2. Que en este propósito el Comité Curricular de la Facultad de Ciencias Agrícolas ha considerado necesario realizar algunos movimientos de asignaturas que hacen parte del plan de estudios del programa de Ingeniería Agronómica.
3. Que en reunión del Consejo Académico realizada el día 14 de Junio de 2017 el Vicerrector Académico, presentó y sustentó la propuesta del Comité curricular, consistente en desplazar la asignatura de Física que está ubicada en segundo semestre para el tercer semestre y asignarle como requisito haber aprobado la asignatura Cálculo, así mismo desplazar la asignatura de Cultura y Territorialidad que está ubicada en cuarto semestre para el segundo semestre y mantener el requisito de haber aprobado la asignatura Introducción a las Ciencias Agrícolas, igualmente desplazar la asignatura Agrimensura que está ubicada en tercer semestre para el cuarto semestre y mantener el requisito de haber aprobado la asignatura Física. Por último eliminar el requisito de aprobar la asignatura Sistemas Integrados de Producción Agrícola - SIPA I para cursar la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos.

4. Que la sustentación del cambio solicitado se centra en el hecho de que el docente que tiene a su cargo la asignatura Física ha manifestado la necesidad de que los estudiantes lleguen con elementos de Cálculo que les faciliten la comprensión de algunos temas de física que involucran el uso de derivadas y razones de cambio.
5. Que el Consejo Académico encontró pertinente y conveniente el cambio solicitado y, en consecuencia, procedió a aprobarlo.
6. Que es función del Consejo Académico trazar las políticas académicas de la Institución y decidir sobre su desarrollo.

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR, la modificación al plan de estudios del programa de Ingeniería Agronómica que consiste en desplazar la asignatura de Física que está ubicada en segundo semestre para el tercer semestre y asignarle como requisito haber aprobado la asignatura de Cálculo, así mismo desplazar la asignatura de Cultura y Territorialidad que está ubicada en cuarto semestre para el segundo semestre y mantener el requisito de haber aprobado la asignatura Introducción a las Ciencias Agrícolas, igualmente desplazar la asignatura Agrimensura que está ubicada en tercer semestre para el cuarto semestre y mantener el requisito de haber aprobado la asignatura Física. De igual manera se aprueba eliminar el requisito de haber aprobado la asignatura Sistemas Integrados de Producción Agrícola - SIPA I, para cursar la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos

SEGUNDO: APROBAR como **plan de transición** para los estudiantes matriculados en el programa, lo siguiente: los estudiantes matriculados en el programa de Ingeniería Agronómica que al momento de la modificación del plan de estudios hayan cursado y reprobado la asignatura Física, no tendrán que cumplir con el requisito de haber aprobado la asignatura Cálculo para poder volver a cursar la asignatura Física

TERCERO: APROBAR que el plan de estudios del programa de Ingeniería Agronómica, con las modificaciones anotadas, quede de la siguiente manera:

INGENIERÍA AGRONÓMICA PLAN DE ESTUDIOS

PRIMER SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190011	Matemática	64	96	160	3	
190012	Química General	96	96	192	4	
190013	Biología General y Celular	96	96	192	4	
190014	Técnicas de Estudio y Comunicación	48	96	144	3	
190015	Introducción a las Ciencias Agrícolas	32	32	64	1	
190016	Ecología	48	72	120	3	
		384	488	872	18	

SEGUNDO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190021	Cálculo	64	96	160	3	Matemática
190022	Estadística	48	96	144	3	Matemática
190023	Cultura y Territorialidad	32	48	80	2	Introducción a las Ciencias Agrícolas
190024	Química Orgánica	64	96	160	3	Química General
190025	Botánica y Propagación de Plantas	80	80	160	3	Biología General y Celular
190026	Génesis y Física de Suelos	64	96	160	3	
		352	512	864	17	

TERCER SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190031	Estadística Inferencial y Muestreo	64	96	160	3	Estadística
190032	Física	64	96	160	3	Cálculo
190033	Bioquímica	64	96	160	3	Química Orgánica
190034	Fitoquímica	32	64	96	2	Química Orgánica
190035	Taxonomía Vegetal y Económica	64	128	192	4	Botánica y Propagación de Plantas
190036	Biología del Suelo	48	96	144	3	Biología General y Celular
		336	576	912	18	

CUARTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190041	Diseño Experimental	64	128	192	4	Estadística Inferencial y Muestreo
190042	Fisiología Vegetal	80	80	160	3	Bioquímica
190043	Genética	64	96	160	3	Biología General y Celular - Estadística
190044	Microbiología	64	96	160	3	Biología de Suelo
190045	Agroclimatología	64	96	160	3	Génesis y Física de Suelos
190046	Agrimensura	48	96	144	3	Física
		384	592	976	19	

QUINTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190051	Seminario de Investigación	48	72	120	3	Diseño Experimental, Técnicas de Estudio y Comunicación
190052	Fitomejoramiento	64	96	160	3	Genética
190053	Entomología General	64	96	160	3	Biología General y Celular
190054	Fitopatología	64	96	160	3	Microbiología
190055	Fertilidad de Suelos y Nutrición	64	96	160	3	Génesis y Física de Suelos
190056	Hidrología	64	96	160	3	Agroclimatología
		368	552	920	18	

SEXTO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190061	Economía Agrícola	48	48	96	2	Matemática
190062	Entomología Económica	64	96	160	3	Entomología General
190063	Manejo de Arvenses	48	96	144	3	Taxonomía Vegetal y Económica
190064	Manejo y Conservación de Suelos	48	96	144	3	Fertilidad de Suelos y Nutrición
190065	Mecanización Agrícola	48	96	144	3	Génesis y Física de Suelos - Agrimensura
190066	Riegos y Drenajes	48	72	120	3	Física, Hidrología
		304	504	808	17	

SÉPTIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190071	Administración y Gerencia Agrícola	48	72	120	3	Economía Agrícola
190072	Planificación y Evaluación Predial	64	96	160	3	Agrimensura
190073	Construcciones Rurales	48	72	120	3	Agrimensura
190074	Sistemas Integrados de Producción Agrícola - SIPA I: Hortícola	64	96	160	3	Fitomejoramiento - Fitopatología - Entomología Económica - Manejo de Arvenses - Manejo y Conservación de Suelos
190075	Agroecología	64	96	160	3	Ecología - Cultura y Territorialidad
190076	Sociología Rural	64	96	160	3	Cultura y Territorialidad, Economía Agrícola
		352	528	880	18	

OCTAVO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190081	Mercadeo	48	48	96	2	Administración y Gerencia Agrícola
190082	Política Agraria y Desarrollo Rural	48	72	120	3	Administración y Gerencia Agrícola
190083	Sistemas Integrados de Producción Agrícola II, SIPA II	64	96	160	3	SIPA I
190084	Agroecosistema Frutícola	64	96	160	3	Fitomejoramiento - Fitopatología - Entomología Económica - Manejo de Arvenses - Manejo y Conservación de Suelos
190085	Etnobotánica y Recursos Vegetales Promisorios	48	96	144	3	Agroecología
190086	Electiva I	48	48	96	2	
190087	Costos y Presupuesto	48	48	96	2	Administración y Gerencia Agrícola
		368	504	872	18	

NOVENO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190091	Postcosecha	48	48	96	2	Fitopatología -Mercadeo
190092	Formulación y Evaluación de Proyectos	48	96	144	3	Política Agraria y Desarrollo Rural
190093	Desarrollo Comunitario	80	120	200	4	Agroecología – Política Agraria y Desarrollo Rural
190094	Pastos y Forrajes	64	96	160	3	Fitomejoramiento - Fitopatología - Entomología Económica - Manejo de Arvenses - Manejo y Conservación de Suelos
190095	Agroecosistema Cafetero	64	96	160	3	Fitomejoramiento - Fitopatología - Entomología Económica - Manejo de Arvenses - Manejo y Conservación de Suelos
190096	Electiva II	48	48	96	2	
		352	504	856	17	

DÉCIMO SEMESTRE

Código	ASIGNATURA	TRABAJO PRESENCIAL	TRABAJO INDEPENDIENTE	TOTAL HORAS	CRÉDITOS	REQUISITOS
190010	Práctica Empresarial		640	640	13	Haber aprobado todas las asignaturas hasta noveno semestre

ASIGNATURAS NO HABILITABLES, NI VALIDABLES:

- *Cultura y Territorialidad*
- *Sistemas Integrados de Producción Agrícola I – SIPA I*
- *Sistemas Integrados de Producción Agrícola II – SIPA II*
- *Agroecosistema Frutícola*
- *Etnobotánica y Recursos Vegetales Promisorios*
- *Electiva I*
- *Formulación y Evaluación de proyectos*
- *Desarrollo Comunitario*
- *Pastos y Forrajes*
- *Agroecosistema Cafetero*
- *Electiva II*

CUARTO: disponer que el presente plan de estudios entre en vigencia a partir del segundo periodo académico del año 2017.

QUINTO: disponer que el plan de estudios contenido en la presente resolución aplique para el programa de Ingeniería Agronómica en la sede principal de Santa Rosa de Cabal y en todos los lugares en los cuales la institución esté autorizada para ofrecerlo, bien sea por extensión o por ampliación del lugar de ofrecimiento, en concordancia con las posibilidades que brinda la normativa vigente.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Santa Rosa de Cabal a los catorce (14) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).

Original Firmado

ELIZABETH VILLAMIL CASTAÑEDA
Presidente

Original Firmado

ERIKA JOHANNA OROZCO BURITICA
Secretaria